



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Firma _____
Recibido por _____
Sigla unidad o dependencia _____
Fecha: _____ Hora: _____
Radicado Nro. _____

Nro. GS-2023- 0 1 4 5 2 3 / UPRES- JEFAT-25.29

Armenia, 24 de febrero de 2023

Señor teniente coronel
RODRIGO RAMIREZ POLANCO
Comandante de Departamento (E)
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice **CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES** de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2023** de la Dirección de Sanidad, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO"**, identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. (TABLA DE HONORARIOS Resolución 300 Del 24/06/2022 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	TÉCNICO ARCHIVÍSTICA	8	\$1.744.521,00	Cuatro (04) meses	\$ 6.978.084,00
Modalidad de contrato: Contratación directa				VALOR TOTAL	\$ 6.978.084,00

Atentamente,


Capitán **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Carrera 13 a No 1º-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO											
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
Código: 1DE-FR-0033											
Fecha: 13-08-2021											
Versión: 3											
FECHA CERTIFICADO No.		24 de febrero de 2023 129									
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO
O 27	UPRES Quindío	Q GASTOS DE PERSONAL	4	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	Técnico Archivística			120 6.978.084,00	
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: resolución NÚMERO 001 del 01 ENE 2023 por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2023, se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial Nro GS-2023-014523-DEQUI del 24/02/2023											
TOTAL										120 6.978.084,00	
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN											
6.978.084,00											
No. SISCO	487537	DEQUI-2023_125									
Subintendente. PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Quindío											
RECIBE: Grado, Nombres y Apellidos: <u>Paula Johanna Castaño Restrepo</u> Cargo: <u>Responsable Planeación</u> Unidad: <u>UPRES</u>											
Mayor RICARDO ALVARO LOPEZ CONTRERAS Jefe Planeación Departamento de Policía Quindío											



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

Nro. GS-2023-015789 / UPRES-GUPAS 29.25

S2 HUMADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
POLICÍA NACIONAL	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	Hora: _____
Radicado Nro.	_____

Plan Corporal ABL

Armenia, 28 de febrero de 2023

Señor capitán
HERMAN DARIO ROSALES CALPA
Jefe Área Administrativa
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud revisión estudio previo para contrato

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, la revisión del estudio previo de la señora YULIETH ALEJANDRA LOZANO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No 41.963.305 de Armenia, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ARCHIVISTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

Al contar con este profesional Técnico en Gestión Documental, permite que la Unidad Prestadora de Salud Quindío, de cumplimiento de forma efectiva y eficiente a la normatividad establecida para los archivos (Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"-Instructivo No. 042 DISAN PLANE del 20/11/2020 "Manejo y archivo historias clínicas físicas y sistematizadas en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional" y la Guía Organización de archivos 1GD-GU-0004.

de acuerdo a los lineamientos emitidos para determinar las necesidades de personal y el resultado de la aplicación de la técnica desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, se autorizaron para para ejecutar las actividades y funciones de la Unidad en de Gestión Documental y Archivo Clínico dos 02 funcionarios para cumplimiento de 16 horas diarias; en la actualidad la Unidad cuenta con un (01) técnico personal uniformado de (08) horas diarias y otro autorizado por contratación de 8 horas diarias para técnico archivística soportado en la comunicación oficial No. GS-2023-007573-DISAN del 09/02/2023 No. 62 VII 2023 DEQUI CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO del GRUPO TALENTO HUMANO DISAN de la Dirección de Sanidad y comunicación oficial No. GS-2022-019947-DISAN del 04/04/2022 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible y dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad al servicio, contamos con un laboratorio clínico sistematizado y automatizado que permite dar calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional Departamento Quindío.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____
Radicado Nro.	_____

Nro. GS-2023- 015787 UPRES-GUPAS 29.25

Armenia, 28 de febrero de 2023

Señora coronel
ALBA PATRICIA LANCHEROS SILVA
Comandante de Departamento
Departamento De Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso de contratación de la señora YULIETH ALEJANDRA LOZANO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No 41.963.305 de Armenia, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ARCHIVISTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

Al contar con este profesional Técnico en Gestión Documental, permite que la Unidad Prestadora de Salud Quindío, de cumplimiento de forma efectiva y eficiente a la normatividad establecida para los archivos (Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"-Instructivo No. 042 DISAN PLANE del 20/11/2020 "Manejo y archivo historias clínicas físicas y sistematizadas en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional" y la Guía Organización de archivos 1GD-GU-0004.

de acuerdo a los lineamientos emitidos para determinar las necesidades de personal y el resultado de la aplicación de la técnica desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, se autorizaron para para ejecutar las actividades y funciones de la Unidad en de Gestión Documental y Archivo Clínico dos 02 funcionarios para cumplimiento de 16 horas diarias; en la actualidad la Unidad cuenta con un (01) técnico personal uniformado de (08) horas diarias y otro autorizado por contratación de 8 horas diarias para técnico archivística soportado en la comunicación oficial No. GS-2023-007573-DISAN del 09/02/2023 No. 62 VII 2023 DEQUI CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO del GRUPO TALENTO HUMANO DISAN de la Dirección de Sanidad y comunicación oficial No. GS-2022-019947-DISAN del 04/04/2022 constancia verificación de planta personal DEQUI-DISAN, donde certifica que en la planta de personal no existe personal con el perfil solicitado disponible y dejando de precedente que el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables e instalaciones para que el profesional pueda cumplir y darle continuidad al servicio, contamos con un laboratorio clínico sistematizado y automatizado que permite dar calidad y oportunidad a los servicios requeridos por los usuarios del subsistema de la Policía Nacional Departamento Quindío.